



**Revisión**

**Reflexiones sobre la perspectiva de género: fundamentos desde la historiografía y la didáctica de la Historia**

**The reflections of the perspective of kind and his foundations from historiography and the didactics of History**

**Est. Melisa Sierra Vargas**, Estudiante de 3er año de la Carrera de Agronomía,  
Universidad de Granma, Cuba, [msierrav@udg.co.cu](mailto:msierrav@udg.co.cu)

**Dr. C. Noemis Gómez Estrada**, Universidad de Granma, Cuba, [ngomeze@udg.co.cu](mailto:ngomeze@udg.co.cu)

Recibido: 27 de junio de 2019 / Aceptado: 17 de agosto de 2019

**Resumen**

La investigación responde al problema relacionado con las insuficiencias en el conocimiento de la perspectiva de género y sus fundamentos desde la historiografía y la Didáctica de la Historia. Tiene como objetivo la reflexión teórica sobre el tratamiento a la perspectiva de género en la enseñanza – aprendizaje de la Historia. Sus resultados más relevantes son: las reflexiones sobre el papel de las mujeres en la Historia y el análisis de las características de la perspectiva de género sus fundamentos desde la historiografía.

**Palabras clave:** perspectiva de género; historiografía; didáctica de la historia

**Abstract**

The investigation responds to the problem pertaining to the insufficiencies in the knowledge of the perspective of kind and his foundations from historiography and the Didactics of history. The theoretic reflection on the treatment aims at the perspective of kind in teaching – learning of history. His most relevant results are: The reflections on the paper of the women in the Track Record and the analysis of the characteristics of the perspective of kind his foundations from historiography.

**Key words:** perspective of kind; historiography; didactics of history

**Introducción**

Los estudios de género en la última década del pasado siglo XX y en la actualidad del siglo XXI emplearon diversos términos como: enfoque de género, visión de género, mirada de género, el componente género y el de perspectiva de género. En tal sentido, son exponentes de esta teoría fundamentalmente J. Money (1955), R. Stoller (1968), T. De Babieri (1992), M. Lagarde

(2003), S. Gamba (2008), M. Lamas (1999, 2011) y en el caso particular de Cuba M. Núñez (2004), A. González y B. Castellanos (2006), N. Vasallo (1995, 2008), M. Álvarez (1995, 2011, 2012) y J. C. González (2005, 2010, 2012).

El género, como categoría social, es una de las contribuciones teóricas más significativas del feminismo contemporáneo. Esta categoría surgió para explicar las desigualdades entre hombres y mujeres, poniendo el énfasis en la noción de multiplicidad de identidades.

Lo femenino y lo masculino se conforman a partir de una relación mutua, cultural e histórica y remiten los rasgos y funciones psicológicas y socioculturales que se le atribuyen a cada uno de los dos grupos humanos en cada momento histórico y en cada sociedad. Las elaboraciones históricas de los géneros son sistemas de poder con un discurso hegemónico y pueden dar cuenta de la existencia de los conflictos sociales.

## **Desarrollo**

Reflexiones sobre el papel de las mujeres en la Historia

El protagonismo de las mujeres en la Historia ha estado caracterizado por un período de supremacía donde prevalecían sus decisiones, sin subordinar al hombre, hasta períodos de repliegue, subordinación y dependencia al hombre y a la sociedad en general, evolucionando nuevamente a procesos de rescate del protagonismo social de las mujeres.

El fenómeno es multicausal desde el punto de vista social y varía de cultura a cultura. Actualmente los psicólogos y sociólogos, reflexionan sobre la problemática, de que si se lograran conciliar los géneros, si este hecho representaría la extinción de esta categoría. Pero resulta, que indiscutiblemente, aún cuando se logre la equidad de géneros y no exista subordinación de uno u otro, como construcción teórica esta categoría nos continuará enfatizando lo que hace distintos a hombres y mujeres.

Ante esta disyuntiva es necesario que abordemos las diferencias entre sexo y género. El sexo siempre nos conduce a representaciones de tipo biológicas y está estructurado por cromosomas, hormonas, genitales, hasta el cerebro de hombres y mujeres es distinto, esto marca la diferencia entre sexos, mientras que el género es la definición cultural del comportamiento que se establece como apropiado para cada sexo.

La autora González, A. (2006:103), define que el “género es la categoría que utiliza la sociedad para designar la forma en que los dos grandes grupos humanos de hombres y mujeres se expresan a nivel social”.

A partir de estas valoraciones iniciales, se debe reflexionar sobre la evolución y el papel de las

mujeres en las distintas Formaciones Económicas Sociales y así comprender todo el proceso de protagonismo, repliegue y de rescate del rol de las mujeres en las sociedades desde el matriarcado hasta el patriarcado.

En la Comunidad Primitiva las mujeres eran las encargadas de las principales tareas, sobre todo de la recolección como actividad económica, esta actividad era de gran trascendencia en las etapas que le precedieron al surgimiento de la agricultura. Los hombres se dedicaban a la caza, condicionado este factor, porque las mujeres debían mantenerse al cuidado de los hijos.

“Con el desarrollo de la agricultura, y con la implicación de los hombres en el trabajo de la tierra, una de las actividades fundamentales de las mujeres pasó a ser las de hilar y tejer lo que alcanzó una considerable importancia al convertirse los tejidos en objeto esencial del comercio”.

Fontana, J. (1999:168)

En esta etapa las mujeres gozaban de gran reconocimiento y respeto, al no existir la propiedad privada todo era colectivo y se compartían los productos de la actividad de forma igual, en este contexto las mujeres poseían con mucha frecuencia equidad con relación al sexo masculino.

Las formas de matrimonio característico de las sociedades más primitivas son de carácter grupal y su fin exclusivo es el placer. Cada mujer y cada hombre podía tener cuantos esposos y esposas deseasen. Esta condición imperante en muchos pueblos, provoca la línea matrilineal de herencia y descendencia al no poder determinarse el progenitor.

La sociedad patriarcal surge con el Estado arcaico y tarda unos 2500 años en configurarse; en determinar las actitudes de géneros necesarias para su sostenimiento. Con el surgimiento de la propiedad privada comenzó un proceso de esclavización para la mujer, en Grecia las mujeres eran consideradas seres inferiores, comienza a plantearse que las mujeres solo podían dedicarse a la procreación y que su naturaleza las capacitaba para funciones responsables en el hogar; Aristóteles las consideraba como seres incompletos y defectuosos, veía a las mujeres como una especie de incubadora que se limitaba a albergar la fuerza generativa del hombre.

En Atenas las mujeres no tenían derecho a la ciudadanía, y eran consideradas como los esclavos y los extranjeros. En Roma los padres tenían hasta el derecho de matar a sus hijas. Semejante marginación convirtió al patriarcado en una cultura donde la mujer se ha mantenido subordinada a los intereses del hombre.

En la Época Medieval, con el tránsito a la Formación Económico Social Feudalismo, se observan momentos de avances y otros de retrocesos para el protagonismo de la mujer. En la etapa de génesis del feudalismo, con el establecimiento de los Bárbaros y otros pueblos, la

mujer tiene un primer momento donde goza de algunos derechos de igualdad, recordemos que estos pueblos se encontraban en plena descomposición de la Comunidad Primitiva lo que provocaba que poseyeran una mayor consideración hacia las mujeres, lentamente, comienzan a configurarse los preceptos del patriarcado, al convertirse la mujer en ser pasivo y dependiente del hombre, las mujeres campesinas, eran tan explotadas como lo fueron las esclavas en su tiempo, con la diferencia de que jurídicamente eran libres. Comienzan en este período las distinciones entre señoras y mujeres; con el cristianismo como ideología en esta época, existe un aumento considerable del número de monjas, este hecho estaba condicionado también por las dotes excesivas que eran pedidas para casar a una hija por lo que resultaba más barato convertirlas en monjas. En este período es necesario destacar, a la escritora María de Zayas, Oliva Sabuco de Nantes y la Matemática, encontró una gran aliada en Ipatia de Alejandría quien era una excelente maestra.

Durante la Época Medieval las mujeres pueden acceder a los estudios, al menos se les permite aprender, muchas se convierten en maestras, pero todavía se les prohíbe el ingreso a las universidades.

Con el advenimiento del capitalismo comienza un período donde la mujer sale del hogar, teniendo su clímax este proceso con la Revolución Industrial. A finales del siglo XVIII y principios del XIX las mujeres en Francia comienzan a participar en la vida intelectual, desde sus salones, y en Inglaterra nace un movimiento feminista representado por Mary Wollstonecraft, que publicó en 1792 *Vindicación de los derechos de las mujeres*, también es significativo destacar a Mary Sélter autora de *Franqustein*. En Francia también se promulgaron los *Derechos del Hombre y la Mujer* por Olimpye, pero terminó en la guillotina.

Las mujeres ya desde que salieron al mercado de trabajo comenzaron recibiendo un tercio de lo que percibían los hombres. Las jornadas laborales eran de 12 y 13 horas diarias, unidas a la doble jornada que se impone con el trabajo doméstico no retribuido.

El siglo XX representó para las mujeres un gran cambio, terminada la Primera Guerra Mundial las mujeres obtuvieron el derecho al voto en muchos países, y reivindicaron la imagen de mujer nueva, cambió su apariencia, abandonaron el corsé y lucieron vestidos sueltos y cómodos, Chanel introduce en la moda femenina elementos del vestido masculino, del trabajo y del deporte y aunque representó un desafío para la época consolidó los cambios de imagen que se aspiraban.

En este período la mujer tiene un gran protagonismo en las dos guerras mundiales como

enfermeras, trabajadoras en las fábricas, y como voluntarias. En la segunda mitad del siglo XX el feminismo ha ganado influencia y la mujer ha obtenido nuevos espacios sociales con una mayor participación en todas las ocupaciones.

Como se evidencia existe una tendencia a la marginación de la mujer en la sociedad, sin embargo las mujeres no dejan de tener protagonismos desde el hogar, la familia, la producción. Se aprecia un avance en los derechos de las mujeres que las sitúan en mayor ventaja que en épocas anteriores. Con el triunfo del Socialismo en algunos países de Europa del Este en la primera mitad del siglo pasado, se le da un mayor protagonismo a las mujeres, se instituye en estos países un mercado de trabajo dual, se establece el derecho a la contracepción, y existe igualdad de derechos entre hombres y mujeres y el derecho a la licencia de maternidad, se crean círculos infantiles, para que las madres trabajadoras puedan incorporarse a la vida laboral.

En el caso de la historia nacional, en Cuba se produce el paso de un estado de matriarcado durante la etapa de Comunidad Primitiva a la marginación que sobreviene como resultado de la instauración del sistema colonial español primero y neocolonial norteamericano después.

En la historia de las mujeres en Cuba se encuentra todo un legado histórico y cultural, necesario para la educación de las nuevas generaciones.

Si bien es cierto que la historiografía cubana ha marginado el papel de las mujeres en la Historia, también es preciso referirse a que en los últimos años los historiadores cubanos han estado permeados de la inclusión de la historia de las mujeres en sus investigaciones, unos de forma más abierta como el autor J. González, y otros al dedicar temáticas o subtemas en sus obras como E. Torres-Cuevas y O. Loyola.

Al analizar, las etapas de la Historia de Cuba nos percatamos, de que las mujeres cubanas han sido protagonistas junto a los hombres de importantes procesos. En la Comunidad Primitiva, las mujeres tenían un importante rol, era tanto el protagonismo que a la llegada de Colón fueron enviadas las mujeres a hablar con los desconocidos del Nuevo Mundo. Las principales actividades económicas eran desarrolladas por las mujeres, y sus decisiones eran importantes. Lo generalizado entre los aborígenes cubanos era la monogamia aunque se observa presencia de poligamia sobre todo entre los de más jerarquía social.

Durante la etapa colonial comienza un proceso de repliegue de las mujeres, el colonialismo español nos legó el patriarcado, y el hecho de que en España se estuviera transitando por el Feudalismo incidió en el cambio de mentalidades hacia la mujer. “Con los arquetipos

promulgados por la iglesia, el desarrollo de la sociedad cubana en el siglo XIX se dividió en dos ámbitos bien delimitados: el público y el privado; el primero, se identificó con lo masculino y el segundo con lo femenino”. Pagés, P. (2002.2)

Comienza un momento de marginación tanto para las señoras y las esclavas como las mujeres campesinas, todas eran explotadas, las primeras emocionalmente al confinarse al hogar y las segundas por la carga excesiva de trabajo. Se destaca en este período la esclava Carlota, quien se internó en los campos de Matanzas para enfrentarse rebeldemente al colonialismo español.

Al iniciarse la Guerra de los Diez Años las mujeres se incorporaron al proceso como enfermeras, soldados, y otras contribuían desde el hogar en el cuidado de los hijos. Tenemos el ejemplo de Canducha Figueredo quien ayudó en el diseño de la bandera que enarbolaría C. M. de Céspedes el 10 de octubre de 1868. También es necesario destacar a Brígida Zaldívar quien fue enclaustrada en su casa con sus hijos para que su esposo Vicente García abandonara la lucha y aunque murieron dos de sus hijos no claudicó, ni le pidió a su esposo tal empeño. La madre de los Maceo, Mariana Grajales fue otro ejemplo de estoicidad al brindar todos sus hijos a la causa independentista y mantener la dignidad de una cubana del siglo XIX. Coincidió con J. González al plantear que la Guerra de los Diez Años representó un momento de trascendental cambio para la mujer, al permitírsele realizar actividades, sólo posible en etapas de grandes cambios.

Loyola, O. (2002 : 360) comprende este proceso como un momento “...de entender, que en la realidad histórica del pasado siglo, un movimiento nacional-libertador implicaba, para los habitantes no masculinos, cambiar radicalmente los hábitos, costumbres y modos de vida, por algo tan diferente como lanzarse a los montes,... primero durante diez años y luego durante casi cuatro”.

El siglo XIX representó para la mujer cubana la incorporación a la educación, al trabajo retribuido, a la emigración hacia EE.UU, y a la participación en peñas literarias.

El período de ocupación representó una apertura a tendencias y modos de vidas norteamericano donde las mujeres tuvieron su espacio, al ir 600 maestras hasta la Universidad de Harvard a formarse al estilo moderno femenino, para educar en una concepción republicana; si bien en Cuba la influencia en la educación cubana de estos cursos no fue como lo esperaban los norteamericanos, sí permitió que conocieran la realidad de este país y algunos avances en materia social, en particular influye en los procesos de reivindicación de los derechos de las

mujeres que se desarrollan posteriormente.

La etapa neocolonial representó un momento de lucha constante por los derechos de las mujeres, la influencia del feminismo como movimiento en EE.UU y Europa, incitaba a la lucha por la igualdad de oportunidades. Sin embargo, con la República Neocolonial la situación de la mujer seguía siendo de subordinación al hombre, y sin derechos sociales.

Entre los años 1917 y 1918 se aprueban dos importantes leyes para las mujeres, la primera es la Ley de la Patria Potestad que libera a las mujeres de la obligatoriedad de los esposos y padres y la segunda relacionada con la autorización a divorciarse.

El contexto nacional e internacional de la década del veinte de este propio siglo influyó en el movimiento feminista en demanda de los derechos que le eran negados a las mujeres, en abril de 1923 se celebró el Primer Congreso Nacional de Mujeres y asistieron delegadas de 31 asociaciones femeninas del país.

Las mujeres universitarias también tuvieron un gran protagonismo en el proceso de la Reforma Universitaria llevado a cabo entre finales de 1922 e inicios de 1923, en apoyo a las ideas de J. A. Mella y por la necesidad del cambio de la Universidad de La Habana. Se comenzó a discutir ya el hecho de que las mujeres ocuparan cargos en la dirección de la FEU.

La década del treinta representó para las mujeres un gran logro al conseguir en 1934 el derecho al voto y en 1936 pudieron votar por un presidente por primera vez.

La década del cuarenta representó para la mujer cubana un momento de consolidación de sus derechos que queda recogido en la Constitución del 40, aunque en la realidad social seguía siendo marginada, y explotada por la cultura patriarcal dominante.

La última etapa de lucha por la liberación nacional encontró en las mujeres un protagonismo significativo tanto en los Asaltos a los Cuarteles Moncada y Carlos Manuel de Céspedes, como en la lucha en la guerrilla. Las mujeres en las ciudades, también combinaron sus quehaceres domésticos, con la lucha clandestina.

Durante este período sobresalen Vilma Espín, Isabel Rielo, Teté Puebla, Celia Sánchez, Haydee Santamaría, Melba Hernández, quienes junto a los hombres desarrollaron importantes actividades organizativas y protagonizaron combates, sobre todo las que formaron el pelotón de Las Marianas. A pesar del rol desarrollado por las mujeres, en esta etapa, tuvieron que enfrentarse a fuertes tabúes, y preceptos machistas, que le impedían desplegar y demostrar el derecho a la igualdad de oportunidades.

El Triunfo Revolucionario representó para las mujeres cubanas, la conquista de los derechos

que por más de 400 años fueron negados, tanto por el colonialismo español, como por el neocolonialismo yanqui.

La incorporación a la Campaña de Alfabetización, el derecho al mercado de trabajo de forma dual, la ley de maternidad única de este tipo en el mundo, el establecimiento de círculos infantiles, el derecho a ocupar cargos de dirección a cualquier instancia, amparado en la Constitución de la República de Cuba.

Según M. Lamas (1999), aun cuando ya en 1949 aparece como explicación en “El segundo sexo” de Simone de Beauvoir, el término género solo comienza a circular en las ciencias sociales y en el discurso feminista con un significado propio y como una acepción específica a fines de los ochenta e inicios del noventa del pasado siglo XX. En 1955, J. Money propuso el término “papel de género” para describir el conjunto de conductas atribuidas a los varones y a las mujeres, pero fue R. Stoller (1968) quien estableció más claramente la diferencia conceptual entre sexo y género.

Existe cierto consenso en que es necesario establecer distinciones entre sexo y género. El sexo corresponde a un hecho biológico, producto de la diferenciación sexual de la especie humana, que implica un proceso complejo con distintos niveles, que no siempre coinciden entre sí, y que son denominados por la biología y la medicina como sexo cromosómico, gonadal, hormonal, anatómico y fisiológico. A la significación social que se hace de los mismos se le denomina género.

Aunque existen divergencias en su conceptualización, en general la categoría de género es una definición de carácter histórico, social y cultural acerca de los roles, identidades y valores que son atribuidos a varones y mujeres e internalizados mediante los procesos de socialización. Algunas de sus principales características y dimensiones son:

- Es una construcción social e histórica (por lo que puede variar de una sociedad a otra y de una época a otra).
- Es una relación social (porque descubre las normas que determinan las relaciones entre mujeres y varones).
- Es una relación de poder (porque nos remite al carácter cualitativo de esas relaciones).
- Es abarcadora (porque no se refiere solamente a las relaciones entre los sexos, sino que alude también a otros procesos que se dan en una sociedad: instituciones, símbolos, identidades, sistemas económicos y políticos).
- Es transversal (porque no están aisladas, sino que atraviesan todo el entramado social,



articulándose con otros factores como: la edad, estado civil, educación, etnia y clase social).

A fines de los años ochenta y comienzos de los noventa del siglo XX el concepto género adquiere consistencia y comienza a tener impacto en América Latina. Entonces, las intelectuales feministas logran instalar en la academia y las políticas públicas la denominada “perspectiva de género”.

La “perspectiva de género”, en referencia a los marcos teóricos adoptados para una investigación, capacitación o desarrollo de políticas o programas, según S. Gamba (2008:8) implica:” reconocer las relaciones de poder que se dan entre los géneros, en general favorables a los varones como grupos sociales y discriminatorios para las mujeres; que dichas relaciones han sido constituidas social e históricamente y son constitutivas de las personas; que las mismas atraviesan todo el entramado social y se articulan con otras relaciones sociales, como las de clase, etnia, edad, preferencia sexual y religión”.

Esta definición resulta muy importante para el desarrollo de la investigación, de ella se asumen categorías esenciales para el tratamiento a la perspectiva de género como contenido histórico entre las que se pueden mencionar: empoderamiento, discriminación y equidad.

No obstante, la definición anterior no incluye la dimensión cultural de lo genérico, aspecto vital que denota la vida material y espiritual de los seres humanos que se desarrollan, a través de procesos culturales, mediante la apropiación de concepciones filosóficas, económicas y políticas, entre otras.

El tratamiento a la perspectiva de género en las corrientes historiográficas

En el XIX la historia adquiere el carácter de ciencia. Las miradas hacia el tratamiento de las problemáticas de género perciben la influencia de las tres grandes corrientes historiográficas más importantes desde el siglo XIX hasta la actualidad según E. Torres (2002), J. I. Reyes (1999, 2004), y R. M. Álvarez de Zayas (2006): el Positivismo, la Escuela de los Annales y el Marxismo.

El positivismo es una corriente historiográfica que pretendía la formación de una ciencia social que no se confundiese con las naturales, pero que aprovechara sus aportaciones. Expusieron las reglas de una historia científica: estudio de documentos, no intervencionismo del historiador en el planteamiento de problemas, formulación de hipótesis e interpretación de los hechos, ya que el conocimiento basado en las fuentes era el saber por excelencia.

La corriente positivista no incluía en las prioridades de sus estudios las relaciones de poder entre los géneros, la discriminación por creencias religiosas, posición económica, preferencias

sexuales, color de la piel, la equidad entre los diferentes grupos y clases sociales.

A mediados del siglo XIX surgió una nueva corriente historiográfica que revolucionó al mundo: el marxismo. Su contribución se manifestó en tres campos: la filosofía, el análisis del sistema capitalista y las ciencias sociales. Surgió como reacción al sistema de relaciones sociales impuesto por la burguesía. Enfrentó al capitalismo elaborando un método que aplicó al estudio de la sociedad a través del tiempo.

Entre los aportes esenciales de la historiografía marxista que sirven de fundamentos a esta investigación se encuentran: el concepto de historia total, a partir de la integración de los aspectos económicos, políticos, sociales y culturales donde se denota el protagonismo de las masas populares (hombres y mujeres comunes) en una dialéctica, pasado, presente y futuro.

El análisis marxista de la división social del trabajo al percibir que la mujer era considerada un mero instrumento de producción, la tesis de la Concepción Materialista de la Historia (el ser social determina la conciencia social) teniendo en cuenta el papel de los hombres y mujeres en la producción de bienes materiales, así como la relación base económica – superestructura en la que se demuestra que los seres humanos son fruto de su circunstancia histórica y por ello dan cuenta también de las relaciones sociales de producción y de reproducción social como espacios de construcción de géneros.

La corriente historiográfica marxista se oponía directamente al capitalismo por lo que muchos historiadores no la aceptaron hasta la década del treinta del pasado siglo XX, en que los cimientos del capitalismo se vieron prácticamente derrumbados desde sus raíces. Lo anterior trajo consigo que otra corriente historiográfica denominada Escuela de los Annales alcanzara un mayor reconocimiento entre los profesionales dedicados al estudio de la Historia.

Sus iniciadores fueron investigadores cercanos a la historia económica y social. Hablaban de síntesis histórica, de una historia basada en hechos sociales y en la relación entre sociedades, economías y civilizaciones. Annales rompía con la historia narrativa y de predominio político. Tendía a la historia global centrandose sus estudios en los elementos económicos y sociales, pero no quedaron declarados los temas de la perspectiva de género en sus concepciones acerca de la sociedad.

En la segunda mitad del pasado siglo XX surge una nueva corriente historiográfica que despertó el interés de varios historiadores como son J. Fontana (1992), M. J. Sobejano (1993) y E. Hosbawn (1998), entre otros, en el ámbito internacional y en el contexto nacional M. C. Barcia (1997), E. Torres (2001), D. Castañeda (2002) y R. Vinant (2008). La aparición de la historia social se debe a

que los historiadores se fueron percatando de que determinados aspectos de la vida social y en particular de sectores sociales se quedaban al margen de los estudios teóricos.

La autora M. J. Sobejano (1993:15) señaló: “La historia social recoge las relaciones humanas y económicas de las diferentes clases sociales, la organización familiar y la vida cotidiana en el hogar, las condiciones de trabajo y el ocio, las actitudes de las personas con relación a la naturaleza y las influencias acumulativas de aspectos culturales inmediatos como la arquitectura, la literatura, la música, el pensamiento económico y el desarrollo social.

Esta corriente abre espacios para que historiadores y didactas realicen estudios científicos sobre aspectos que han sido marginados de los estudios por los historiadores tales como: las masas populares, el comportamiento cultural, la historia de las instituciones políticas, de los sectores marginados (mujeres, esclavos, mulatos y negros libres, campesinos, obreros) y la historia de género entre otras temáticas.

En el contexto internacional se destacan los planteamientos realizados en cuanto al tratamiento a la perspectiva de género en la enseñanza – aprendizaje de la Historia por los didactas: L. M. Puche (2010), A. Rourquier (2011) y A. Fernández (2011, 2012).

L. M. Puche en 2010 refiere: “el sesgo marcadamente androcéntrico de las interpretaciones de la historia que se ofrece en los libros de texto viene a sumarse a esa historia tradicional de grandes personajes, borrando el rastro de las mujeres y su contribución a la historia”. L. M. Puche (2010:5)

La inclusión reciente de la perspectiva de género en la Didáctica de la Historia ha hecho posible que se empiece a subsanar esta carencia y que, por lo tanto, las mujeres sean entendidas como sujetos y actores de la historia, pero la inclusión de las vivencias y funciones sociales de las mujeres en la investigación histórica es solo una de las facetas de esta corriente renovadora. La otra, más importante, es la que centra su objeto de estudio no ya en las mujeres, sino en las relaciones de desigualdad entre los sexos, los grupos y las clases sociales.

Estas tendencias asumidas por la historiografía como ciencia, que son retomadas en su enseñanza como asignatura, están latentes en la enseñanza de la Historia de Cuba. No se trata de enaltecer el papel de la mujer en detrimento de los hombres, sino que se haga referencia a los rasgos discriminatorios de las sociedades sexistas que relegaron a las mujeres y otros sectores sociales marginados a un segundo plano.

Desde la Didáctica de la Historia es necesario evaluar con una perspectiva de género, así lo revela A. Fernández (2011:2), quien plantea: “la evaluación de los conocimientos sigue dejando fuera de su interés, quitándoles todo valor de significatividad social e histórica, al

saber sobre las relaciones de género, (...) que evidencien como ineludible en la explicación las relaciones de poder, la producción cultural y material, en hechos y procesos históricos en la política nacional e internacional”.

Por lo que se requiere evaluar el protagonismo de los hombres y las mujeres en la historia, la discriminación de los grupos sociales despojados de sus derechos, cultivando en el pensamiento histórico de los estudiantes la equidad en el establecimiento de las relaciones sociales.

A. Rouquier (2011:2) recordaba que “es esencial hacer una historia mixta, que los roles y la posición social de las mujeres sean perceptibles y se le debe añadir, que estos conocimientos se incorporen en las pruebas de evaluación”.

A. Palomo (2001:37) hace referencia a que: “en el siglo XX e inicios del XXI se ha potenciado el estudio de la Historia Social en diferentes variantes como: Historia de las mentalidades, Micro-historia, Historia narrativa, Historia de género “.

No obstante, la investigación desarrollada por Palomo percibe las problemáticas de género de manera totalizadora, pues solo se refiere al protagonismo del hombre común en las actividades culturales, deportivas, educacionales, ejemplificando solamente la actuación histórica social de una mujer común que tenía el oficio de ser costurera.

Sin embargo, la doctora Palomo fue una de las primeras investigadoras en las Ciencias Pedagógicas en el país, que habló de la necesidad de realizar trabajos didácticos sobre protagonismo femenino en la Historia y de sus relaciones sociales con los hombres, en la construcción y desarrollo de las sociedades.

Según J. I Reyes (2013:25) “Las historias contadas por los familiares, una vez organizadas, sistematizadas y enmarcadas en su contexto se irán convirtiendo poco a poco en “Historia con mayúsculas”. Si bien ello parece una responsabilidad que atañe a la propia familia, la escuela no debe desaprovechar darle un espacio a esa historia, compartirla en el ámbito escolar, familiar y comunitario para educar mejor a los alumnos”.

Por lo que el aprendizaje debe estar relacionado con las necesidades sociales y, en el caso del histórico, el estudiante debe conocer la historia de su comunidad, familia y la de su propia vida para que sea un verdadero protagonista social. Se asume entonces el principio de la historia personal, familiar, comunitaria, nacional y universal para el tratamiento a la perspectiva de género como contenido histórico, planteado por J. I. Reyes en el 2013.

Como antecedentes de investigaciones relacionadas con la temática del género, desde la

Didáctica de la Historia, se encuentran los trabajos realizados por Y. O. Infante (2008) y K. Reyes (2013). La primera autora propone contenidos históricos con enfoque de género para la enseñanza de la Historia en la Educación Secundaria Básica, mientras que la autora K. Reyes, argumenta una selección y secuenciación de contenidos de la historia de las mujeres desde los aspectos social - cultural hiperbolizando el papel de las mujeres en detrimento de los hombres. Ambas autoras propician una brecha epistémica al no constituir parte de su campo el tratamiento a la perspectiva de género, dejando al margen de sus estudios las relaciones de poder entre los géneros, las causas culturales, histórico- sociales de la discriminación por el color de la piel, las creencias religiosas y las preferencias sexuales.

### **Conclusiones**

- Si bien estas últimas corrientes historiográficas han impactado en la enseñanza de la Historia en la realidad educativa se priorizan los aspectos políticos-militares en detrimento de los económicos, sociales y culturales, lo que ha provocado la preocupación de investigadores en Didáctica de la Historia, quienes han realizado aportes con el objetivo de lograr no solo la instrucción sino también la educación a través del proceso de enseñanza-aprendizaje de la asignatura.
- Los presupuestos teóricos analizados constituyen fundamentos para el tratamiento de la perspectiva de género como contenido histórico en el proceso de enseñanza – aprendizaje de la asignatura Historia de Cuba en la Facultad Obrero –Campesina.

### **Bibliografía**

1. Checa, S. (2005). Implicancias del género en la construcción de la sexualidad de adolescente. En *Anales de la educación común /Tercer siglo/año1/número /1-2 /Adolescencia y juventud/septiembre*.
2. Facio, A. (2011). Feminismo, Género y Patriarcado. Disponible en URL: [www.derecho.uba.ar/publicaciones/.../feminismo-genero-y-patriarcado.pdf](http://www.derecho.uba.ar/publicaciones/.../feminismo-genero-y-patriarcado.pdf), Consultado. 2015, agosto 15.
3. Gamba, S. (2008). *Diccionarios de Estudios de Géneros y Feminismos*: Ed Biblos.
4. González, J.C. (2002). *En busca de un espacio: Historia de las Mujeres en Cuba*. La Habana: Ciencias Sociales.
5. González, A. y Castellanos, B. (2006). *Sexualidad y géneros alternativas para su educación en el siglo XXI (2da Ed.)*. En La Habana: Ed. Científico Técnica.
6. Lamas, M. (1999). *La antropología feminista y la categoría "género"*. Nueva antropología.

(30).

7. Lamas, M. (2011). La perspectiva de género. En Revista de Educación y Cultura de la sección 47 del SNTE. Disponible en URL: <http://www.latarea.com.mx/articu/articu8/lamas8.htm>, Consultado. 2014, mayo 10.
8. Stoller, R. (1968). Sex and Gender. Science House, New York, pág. 9.
9. Vera, C. (2008). Recomendaciones para la transversalización de género. En Proyecto Fortalecimiento Municipal y Descentralización Convenio No. CRI/B7-310/99/0150. (En soporte electrónico).
10. Vinat, R. (2008). Después de la guerra... ¿La Paz?. Situación de las mujeres en Cuba durante el primer gobierno republicano. (1902 – 1906). Editora Historia. La Habana. Cuba.